

¿UN RASTRO DE VIRGILIO EN LAS HURDES? REINTERPRETACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN RUPESTRE

One of Vergel's reminiscence in «Las Hurdes»? a new interpretation of a rupestrian inscription

Marc MAYER*

ISSN: 0514-7336, Zephyrus, XLVII, 1994. pp. 367-368

RESUMEN: La inscripción de la Zambrana podría ser una reminiscencia Virgiliana.

PALABRAS CLAVE: Epigrafía, reminiscencia Virgiliana. Las Hurdes (Cáceres).

ABSTRACT: The inscription of La Zambrana may be a Vergel's reminiscence.

KEYWORDS: Epigraphy, reminiscence Vergel's. Las Hurdes (Cáceres)..

Un estudio de M.^a del Carmen Sevillano nos traía en las páginas de esta misma revista un interesante petroglifo con inscripción hallado en La Zambrana, en la comarca de Las Hurdes. Nos remitimos a este estudio para la ubicación, contexto y descripción de este importante hallazgo¹.

Por nuestra parte una observación de la inscripción sobre los materiales que nos ha proporcionado la profesora Sevillano nos ha inducido a proponer un nuevo intento de lectura de la inscripción que en su momento fue interpretada de acuerdo con estas posibles lecturas:

Lectura: RMAMIACAVII

Transcripción: A) R? MAMEA CAVE
B) [TV]RMAMEA CAVE

La lectura en el primero de los casos se centraba en interpretar como nombre femenino *Mamea*, y *cave* bien fuera como imperativo del verbo *caveo* bien como antropónimo —*Cavius*—, aunque esta segunda posibilidad relativamente difícil era descartada en favor del imperativo².

La segunda posibilidad era la sugerida por J. M. Roldán, literalmente recogida en la publicación, que proponía la lectura [TV]RMA MEA CAVE con la consiguiente caída de la -m final de acusativo en *turma* y en *mea*³.

* Dpt. Filología latina. Universidad Central. Gran Vía de las Cortes Catalanas, 585. 08007 Barcelona.

¹ M. C. SEVILLANO SAN JOSÉ. «Un Petroglifo con inscripción en la comarca de Las Hurdes (Cáceres) en *Zephyrus* 26-27 (1976) pp. 269-290.

² M. C. SEVILLANO. «Un Petroglifo...» p. 279 y 288.

³ M. C. SEVILLANO. «Un Petroglifo...» pp. 288-289, especialmente la p. 289 donde se halla la cita literal de la respuesta del prof. Roldán que la fecha en el s. I a. C. lo cual a la vista de nuestra interpretación resulta imposible.

A la vista de las fotografías proporcionadas por M.^a del Carmen Sevillano, y a instancias suyas, hemos revisado el texto y creemos que podría proponerse una tercera lectura con mayores visos de credibilidad y que no supondría mayores dificultades morfológicas. El texto de acuerdo con nuestra lectura sería.

ARMA MEA CAVE

es decir, presentaría un nexa AR en la sílaba inicial además de las típicas E de dos barras verticales. Su traducción sería en este caso: «guárdate de mis armas» o bien «protege mis armas» que no presentaría problema alguno.

Esta interpretación tendría además a su favor cierta tradición escolar presente en la cultura romana dado que existe un paralelo cercano en la misma *Eneida* de Virgilio, *Aen*, 11, 193:

*qua datur, ast armis concurrant arma cavete*⁴

Este paralelo debió pesar en quien escribió esta frase en un petroglifo de estructura y factura relativamente cuidados. No obstante, la aparente banalidad de la construcción podría hacernos pensar más en una combinación casual en función del objeto que en una reminiscencia virgiliana, en un paralelismo verbal y no literario, la experiencia, sin embargo, aconseja como mínimo constatarla, considerarla y aducirla en función de la frecuencia de estas reminiscencias y citas textuales en todo tipo de contextos aunque no fuera como hemos dicho más que por influjo de la propia cultura escolar romana⁵.

⁴ Hemos utilizado H. Holm Warwick. *A Vergil Concordance*. Minneapolis 1974 p. 74.

⁵ R. P. HOOGMA, *Der Einfluss des Vergil auf die Carmina Latina Epigraphica*. Amsterdam 1959, para la cita del libro XI de la *Eneida* pp.



Ovidio también podría estar en el trasfondo de esta expresión dado que a menudo insiste en la secuencia *tela cave*⁶, que es evidentemente un buen paralelo aunque algo más lejano que el de Virgilio propuesto.

Independientemente de ello creemos que esta nueva lectura que proponemos se ajusta en mayor medida al texto y es especialmente coincidente con el contenido del petroglifo, dando sentido comple-

to sin necesidad de suplementar nada al texto grabado en la roca. Además, si se acepta nuestra hipótesis, revista la reminiscencia literaria unas indudables consecuencias cronológicas que nos llevarían como mínimo al siglo I d. C. una cronología más baja que la republicana del siglo I a. C. propuesta hasta ahora⁷. Una vez más sucede que la solución más sencilla es la que mejor parece coincidir con la realidad*.

329-337 sin que aparezca otro caso para el verso 293. Cf. además de forma general s. v. «Carmina Latina Epigraphica» en *Enciclopedia Virgiliana* vol. I, Roma 1984 pp. 669-671 y H. Solin, s. v. «Epigrafía» *ibidem* vol. II, Roma 1985 pp. 332-334, además del siempre útil S. Mariner, *Inscripciones Hispanas en verso*, Barcelona 1952.

⁶ Para las citas de Ovidio Cf. R. J. DEFERRARY-M. INVOLATA BARRY-M. R. P. MCGUIRE. *A concordance of Ovid*. Washington 1936 (reimp. Hildesheim 1968) pp. 274-275: Fasti 2, 226: *perfida tela*.

⁷ M. C. SEVILLANO. «Un Petroglifo...» pp. 289-290.

* Este estudio ha sido realizado en el marco del proyecto de la DGICYT PB93-0816.